

# EL CRITERIO

101

DIARIO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes . . . . .	1 psta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre . . . . .	7 » 50 »
Un año . . . . .	15 » »
Ultamar y extranjero . . . . .	30 » »
Número suelto . . . . .	5 » »
Atrasado . . . . .	25 » »

## CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNICO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana . . . . .	30 céntimos línea
En tercera id. . . . .	20 id. id.
En cuarta id. . . . .	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

## CORRECTIVO NECESARIO

Ha de serlo según anunciábamos en nuestro periódico, la interpelación preparada al Sr. Ministro de Justicia en Portugal acerca del arbitrario modo de proceder en la instrucción del célebre proceso de las Trinitarias. La campaña de odiosidades dirigida por *O Século* y en la que es fácil alcance también alguna responsabilidad para determinados funcionarios del orden judicial, merecen un enérgico correctivo y la anunciada interpelación será el medio de que se aplique en la proporción necesaria.

Con este motivo, nuestro estimado colega *A Palavra* ha demostrado en dos notabilísimas cartas de su correspondencia en Lisboa, de qué manera se han abandonado en la instrucción de aquella ruidosa causa todas las normas jurídicas sancionadas en la legislación portuguesa, provocando con esto la indignación de las gentes de orden que protestaron y siguen protestando en *As Novidades* de tamaños desafueros.

La prisión de la hermana Collecta fué realmente una arbitrariedad incalificable, tanto por la naturaleza del proceso en que se decretó, cuanto por la forma de llevarla a cabo. Fuera de los casos de flagrante delito, dice el artículo 1023 de la *Novísima Reforma Judicial*, ninguno puede ser preso sin estar antes declarada su responsabilidad, excepción hecha de los crímenes de alta traición, hurto violento ó doméstico, homicidio y alzamiento. Y el homicidio de que se habla en este artículo no es el *envenenamiento*, porque entre uno y otro delito hay marcada distinción en las leyes penales portuguesas y en las que determinan la competencia de los jueces en orden á la instrucción de los procesos.

La hermana Collecta no podía, pues, ser reducida legalmente á prisión, pero el señor comisario de la 3.<sup>a</sup> división policiaca, bachiller en derecho, por más señas, interpretó á su antojo el citado artículo de la *Novísima Reforma Judicial* y quiso reservar para sí la gloria de llevar á la cárcel á la infeliz acusada como autora del envenenamiento de Sarah Mattos.

Y no paró mientes el señor *da Veiga* para llevar á cabo tan caprichosa resolución en que invadía las atribuciones del poder judicial, único competente para

caso, según el texto claro y terminante del párrafo 9.º artículo 145 de la *carta constitucional* y el 18 del *código Penal* portugués.

Mas todavía la arbitrariedad en la prisión de la hermana Collecta llegó hasta el extremo de retenerla tres días bajo su custodia el señor Comisario, contraviendo el precepto del Reglamento de policía que ordena se dé inmediatamente el debido destino á los presos. Y para que nada faltase la incomunicación que no puede durar más que 48 horas se amplió hasta cinco días para la hermana Collecta.

Hé aquí de qué manera tan anormal y arbitraria, se verificó la prisión de la víctima presentada por *O Século* á la mala fe y el odio de los sectarios.

En cuanto á la instrucción del proceso no falta tampoco quienes aseguran que ha habido bastantes irregularidades y no pocos abusos, que ya se pondrán en claro caso de que existan.

Todas estas y otras arbitrariedades cometidas por los funcionarios que han intervenido en la instrucción del proceso célebre contra la pobre religiosa del convento de las Trinitarias, habrán de ser materia de la interpelación que dirija el Sr. Barros é Sá al Ministro de Justicia del vecino reino, para depurar convenientemente las faltas en que hayan aquéllos incurrido y pedir la responsabilidad que en justicia pueda exigirseles, que este es el *correctivo necesario* para los que atentos á extrañas influencias, no cumplan estrictamente con su deber.

## LOS ASUNTOS DEL DÍA

Madrid 16 de Diciembre

### El Congreso católico

La Junta organizadora del tercer Congreso Católico español ha dado principio á ejercer su misión con un acto de respeto y adhesión al Pontífice Romano, teniendo la honra de elevar á Su Santidad el siguiente:

### Mensaje

«BEATISIMO PADRE:

Reunida bajo mi presidencia la Junta para dirigir los trabajos preparatorios del tercer Congreso Católico Nacional que ha de inaugurarse en esta ciudad el día 26 de Abril del año próximo, ha acordado unánimemente dar principio á su misión, elevando á Vuestra Santidad por mi conducto el homenaje de su filial amor, de su sincera obediencia y de su adhesión inquebrantable.

Todos y cada uno de los miembros de la Junta protestan de lo íntimo de su alma, que no quieren otra norma en sus actos públicos y privados, que la doctrina de la Cátedra Apostólica, en la cual reconocen y veneran el magisterio infalible que tiene palabras de vida eterna, y en especial la contenida en las admirables Encíclicas de Vuestra Santidad, encaminadas todas á restaurar el espíritu cristiano en la vida

visimos males que afligen á la sociedad en nuestros días, trazando á los católicos la regla de conducta que deben observar, á fin de contribuir al restablecimiento en los pueblos del imperio de la verdad y la justicia, que los hará realmente libres.

Todos y cada uno lamentan con profundo dolor la situación por demás angustiosa, y humanamente insostenible, en que los enemigos de la Santa Iglesia y del reinado social de Nuestro Señor Jesucristo han colocado á Vuestra Santidad, que es su Vicario en la tierra, privando á la Santa Sede de su soberanía temporal, providencialmente ordenada á la independencia de su altísimo ministerio, y haciéndole objeto de inicuos ultrajes é insultos, que se renuevan y multiplican cada día.

Firmes en su fe, constantes en su adhesión, y filialmente obsequiosos en su obediencia, protestan con toda su alma contra este violento despojo y estos ultrajes pidiendo á Dios que se levante y juzgue su causa; y prometen que en todos sus trabajos para el futuro Congreso y en todos los actos de su vida procurarán cooperar, en cuanto les sea dado, á la defensa de la Santa Iglesia y á los derechos de la Sede Apostólica, y á la realización de los paternales deseos de Vuestra Santidad.

Para que la gracia divina haga fecundos los trabajos de esta Junta, imploran estos fieles y amantísimos hijos la apostólica bendición de Vuestra Santidad, cuyos pies humildemente besan, y por cuya salud y conservación dirigen y dirigirán fervientes plegarias al cielo.

Beatísimo Padre, etc.  
Sevilla 16 de Noviembre de 1891.»

### Contestación

«LEON PAPA XIII

Venerable hermano, salud y bendición apostólica. Nos han sido entregadas tus dos cartas que llevan la fecha del 16 de Noviembre, de las cuales la primera expresa tus particulares sentimientos, y la segunda los deseos y propósitos de la Junta de personas distinguidas que en tu diócesis se ha constituido para ocuparse en los trabajos preparatorios del tercer Congreso Católico de la nación española, que ha de celebrarse en el mes de Abril del año próximo. Por la lectura de ambas cartas vemos con agrado que al acometer vuestra empresa os hallaréis en aquella disposición de ánimo que conviene á hombres que procuran con sumo empeño el bien de la Religión y el engrandecimiento del reino de Cristo en la tierra.

A la verdad, siendo cada día más grande la corrupción de los tiempos y la inquietud de los hombres, y estando en muchas regiones debilitada la piedad, aborrecida ó tenida en desprecio la fe, resfriada la caridad y oscurecida la luz de la verdad por las tinieblas del error, es conveniente que todos cuantos aman la causa de Dios unan sus esfuerzos y trabajen con empeño para conseguir que Dios sea honrado en todas partes con sentimiento de piedad, sea conocida y se propague por do quiera la doctrina de la fe, florezcan las obras de caridad, y triunfe la verdad divina de las fábulas ingeniosas con el auxilio de una ciencia sólida.

Sabiendo, pues, Venerable Hermano, que estos son tus propósitos y los de las personas escogidas que has congregado, y que procurarás con piadoso empeño poner los medios para que la obra comenzada se lleve á cabo recta y acertadamente, abrigamos la firme confianza de que, si fueron ilustres y alcanzaron éxito feliz los dos primeros Congresos, cuyo recuerdo aun hoy nos llena de complacencia, no ha de ser menos brillante ni ha de resultar menos próspera esta tercera Asamblea de los fieles españoles.

Pedimos, por lo tanto, el benigno auxilio de la gracia celestial para vosotros y para todos los que á aquella concurren, invocando como intercesores á la Purísima Virgen María, Patrona de España, y al Santo Arzobispo de Sevilla Isidoro, no menos insigne por la fama de su virtud que de su doctrina, en cuya fiesta y bajo cuyos auspicios tendrá principio vuestro Congreso. Entre tanto, queremos que sea presagio de esta gracia la Bendición Apostólica, que con el mayor afecto enviamos á Ti, Venerable Hermano, á tus amados hijos, que se ocupan en los trabajos preparatorios del Congreso, y al demás Clero y pueblo confiado á tu vigilancia.

Dado en Roma en San Pedro el día 30 de Noviembre de 1891, décimocuarto de nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

A nuestro Venerable Hermano Benito,

## Consejo de Ministros

Se ha celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina dando cuenta el Sr. Cánovas del Castillo de los principales incidentes ocurridos en los últimos días. Principalmente fijó su atención en los acuerdos adoptados por el gobierno francés relativos á nuestro comercio de vinos. Ha manifestado el presidente del Consejo á la Reina, que el Gobierno tiene la esperanza de hallar una solución que ponga á salvo nuestra riqueza vinícola.

La confección de los nuevos aranceles, trabajo en el cual se han ocupado los Ministros en los diferentes Consejos que han celebrado, fué también tema del discurso del Sr. Cánovas, y como quiera que tanto el asunto de los aranceles como el de los vinos revisten gran importancia, se explica bien que en ellos se empleara la mayor parte del tiempo invertido en este Consejo.

A la una de la tarde salieron los Ministros de la Real Cámara retirándose unos á sus casas y pasando otros á la Secretaría de Estado.

El Sr. Ministro de Hacienda puso á la firma de la Reina el Real decreto autorizando la emisión del empréstito bajo las condiciones que ya ha adelantado EL CRITERIO.

El de Marina llevó á la firma de Su Majestad tres Reales decretos: uno mandando se reparen los buques viejos á fin de evitar su ruina; otro nombrando Comandante del departamento del Ferrol al General Carranza y otro nombrando segundo del mismo al General García Herrera.

Los Ministros que quedaron en Estado, que fueron el Presidente del Consejo, el de Estado, el de Hacienda y el de Gracia y Justicia permanecieron breves momentos en el despacho del Duque de Tetuan y no se ocuparon en ningún asunto de importancia más que de algunos detalles del empréstito.

## Llegada de Jovellar

Este General que ha ido á Lisboa acompañando en representación de los Reyes de España al cadáver de don Pedro del Brasil, ha llegado hoy á Madrid.

Después del Consejo de Ministros fué recibido por la Reina, á quien dió cuenta de haber cumplido su encargo.

La conferencia fué larga y aunque nada ha dicho el general, es de presumir que la Reina haya querido informarse de las impresiones que haya recogido en Portugal el Sr. Jovellar.

## Decretos de Marina

La Reina ha firmado hoy las siguientes disposiciones:

Mandando se proceda al desagüe y venta de los buques inútiles para la marina.

Otro disponiendo cese en el cargo de segundo jefe del departamento del Ferrol y comandante general del Arsenal, el contraalmirante D. José Carranza y nombrándole para el cargo de capitán general del mismo departamento.

Nombrando segundo jefe del departamento y comandante general del Arsenal del Ferrol al contraalmirante de la armada D. Pedro Díaz Herrera.

## RECORTES

Cortamos de un colega:

«El periódico parisién *Le Matin* ha empezado á publicar una serie de biografías de los Prelados franceses.

A juzgar por la muestra, tal trabajo ha de inspirarse en un espíritu volteriano digno de la mas severa reprobación.

La primera biografía es la de S. E. el cardenal Richard, Arzobispo de París. Más que biografía es una arlequinada indigna de ver la luz pública.

El virtuoso y venerable Arzobispo de París es objeto de burlas y sangrientas ironías para el articulista.»

Es claro, los servidores de *Le petit Carnot*, que diría Cassagnac, van á consumir la *plancha* que hizo su amo y señor llevando al Arzobispo de Aix á la *Cour des Assises*.

\* \*

Queridos lectores de EL CRITERIO:

Todo lo que hemos escrito protestando de la inmoralidad de las zarzuelitas que se están representando en el Liceo, hagan Vdes. cuenta que no hemos dicho nada, absolutamente nada.

Después de la *feroche* carta que nos ha dirigido la Empresa hemos cambiado de rumbo.

Teníamos preparado un artículo recomendando á nuestras púlicas lectoras que fueran á ver los *edificantes* cuadros de *Las tentaciones de San Antonio*; uno de nuestros mejores poetas salmantinos tenía ya preparada una oda ensalzando las *místicas* aposturas de *El Monaguillo*, íbamos á prescindir en una palabra de nuestro *criterio*, pero..... ¡picaros periodistas!..... ¡Que no han de hacer caso de intimidaciones de Empresas cuando se trata de defender cosas tan *triviales* como la moralidad pública!

\* \*

Un hermano. de Málaga, dice:

«La masonería española no puede continuar en el estado de corrupción y dividida como hoy se encuentra; la moralidad y la unión se imponen.»

Ya hace tiempo que debían ustedes haberse *unido*, pero es á la *masa* de gentes que tienen *sindéresis*, y dejarse de *chifladuras*.

## SECCIÓN MERCANTIL

**Mercados.**—La entrada en los almacenes de Castilla fué ayer bastante escasa. Los precios se sostuvieron al nivel de los días anteriores. De trigo entraron 200 fanegas pagadas á 47 y 47 3/4, y de centeno se tomaron 400 á 34 y medio y 34 3/4 una.

En el Canal se tomaron 700 fanegas de trigo á los precios arriba citados.

En Medina del Campo hubo ayer también escasa entrada en el mercado, sosteniéndose igualmente los precios. Trigo se tomaron 300 fanegas pagadas á 49 y 47'25 las 94 libras.

El mercado de cereales de la capital no ha ofrecido hoy nota alguna de interés. Se han expedido algunos wagones de trigo para diferentes puntos.

En el mercado de cerdos de ayer los precios han estado bastante sostenidos, pagándose los cebados de 48 á 52 según peso y clase. En el del arrabal las ventas han sido bastante activas.

En partidas se han vendido los cebones en los montes de Ciudad-Rodrigo y Ledesma á 45 y 46 reales arroba los de 9 á 10 de peso.

En uno de los números últimos, publica nuestro colega la *Crónica de Vinos* este interesantísimo remitido:

«*Cuestión vinícola.*—*Negociado de consumos.*—Hoy que tanto se habla de rebaja de derechos de consumos, voy yo también á echar mi cuarto á espaldas, como decía mi abuelo.

No estoy conforme con lo de rebaja, ni en poco ni en mucho. Es preciso que desaparezca, que se supriman de un todo los consumos en el vino y en todos los ramos.

Es necesario que desaparezca esa caterva de empleados de ese odioso impuesto, que es la pesadilla de las dos terceras partes de los españoles;

nen los empleados, matuteros y otros defraudadores que viven de la renta y á costa de los de las dos terceras partes.

Para ciento y tantos millones que cobra el Estado se sacan al pueblo español 500 millones, y se roban y se defraudan otros 500.

Esta cuenta que parecerá exagerada, era necesario que un Sr. Ministro de Hacienda la estudiase en las capitales de provincia y en los pueblos; pues el Ministro no ve más que la villa y corte de Madrid, que es un *modelo de administración*, donde todo será orden, legalidad y moralidad, y *no existirán* matuteros, ni sociedades de defraudadores.

Pero se me dirá: sustituya usted la renta, el ingreso que se hace por consumos. Pues allá voy: ¿Qué razón hay para que la renta pública, eso que llaman deuda del Estado, no pague su contribución como la pagan todos las rentas rústicas y urbanas de los pobres que no tienen para ser capitalistas de papel de la deuda?....

¡Cuánto más laudable sería que el impuesto de consumos lo pagasen esos ricos capitalistas, que no el pobre pueblo, que es el que lo paga!....

Si consideran mucho el impuesto para esta transferencia, pueden buscarse algunas economías; por ejemplo, supresión de las cesantías de Ministros. El que ha sido Ministro no necesita la cesantía.

Supresión de otras cesantías, y jubilaciones y retiros de personas ricas, muy ricas, que no deben cobrar del Estado, dado el Estado en que este Estado se encuentra.

Hay también unos señores militares, *Marqueses, Duques, Condes y Vizcondes*, y algunos otros que no ostentan títulos que unos han llegado á Capitanes, otros son Comandantes y algunos Coroneles. Estos señores, que unos son ricos, otros muy ricos y otros bestialmente ricos, se quedan de reemplazo, cobran las tres quintas partes de su sueldo, corren su escalafón y se divierten á costa del Estado. A éstos les suprimiría el sueldo, y al que no se conformase lo haría ingresar en su regimiento.

También suprimiría muchos empleados de todos los ramos, de esos que no concurren á la oficina más que á fin de mes á firmar la nómina, ó la *nomia*.

Creo que hay campo ancho, grande, dilatado, donde hacer economías para sustituir los consumos, y aun algo más.

Se toca el inconveniente de que los Ministros serán tenedores de papel de la Deuda, que les sabe muy rica su cesantía: que los otros, jubilados ó cesantes ricos, son personajes influyentes en la política; los militares aludidos alegarán sus servicios prestados á la patria, y los empleados referidos, que son gajes de sus tíos ó sus padrinos.

Y dirá el Ministro de Hacienda: «*Que sigan los consumos.*»

Ya que he nombrado al Ministro de Hacienda, voy á permitirle darle un consejo sobre la contribución industrial.

A cada ciudad, á cada villa, á cada pueblo, á cada aldea, repártasele una cuota por todas sus industrias, y que las Autoridades respectivas la repartan entre las industrias de la población, formando gremios y contribuyendo todos, cada uno según lo que represente, y.... suprimanse los investigadores de matriculas.

X.

Condado de Niebla 12 de Diciembre de 1891.

## NOTICIAS

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Real decreto disponiendo que el intendente de división D. Carlos Araujo cese en dicho cargo y pase á situación de retirado.

—Otros aprobando un contrato y autorizando un arriendo de dehesas. —Otro concediendo varias transfe-

**Marina.**—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el intendente de Marina don Joaquín María de Aranda, y disponiendo cese en el cargo de intendente del departamento de Cadiz D. José Ignacio Plá; en el del Ferrol D. Antonio María de Reina, y en el de comisario del material naval del departamento del Ferrol el ordenador de marina D. Leandro de Saralegui.

—Otros nombrando intendente general del Ministerio del ramo á don José Ignacio Plá; intendente del departamento del Ferrol á D. Antonio María de Reina, y comisario de material naval del arsenal de Ferrol á don Ladislao Baamonde.

**Hacienda.**—Real decreto aprobando el reglamento del cuerpo de Aduanas.

**Gobernación.**—Real orden resolviendo un expediente relativo á los beneficios del art. 31 de la ley de reemplazos.

El *Boletín* de hoy publica una Real orden del Ministerio de Ultramar resolviendo favorablemente un informe de la sección de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado dado en un expediente de nulidad de elecciones en Jovellanos.

Circular del nuevo fiscal del Supremo señor Conde Luque saludando á todos sus compañeros en el cargo.

**Subasta.**—El *Boletín* citado inserta un anuncio de la Caja de ahorros y Monte de Piedad de la capital dando cuenta de la subasta de los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 2.213 al 5.558 de ropas y los 11.691 al 12.022 de alhajas si antes del 3 de Enero no se presentan sus dueños á renovarlos.

La fecha de la misma será el primer domingo y sucesivos del próximo mes.

Mañana, Dios mediante á las siete y media de la misma celebrará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Ordenes generales en la iglesia de la Clerencia.

Hoy ha visitado nuestra redacción *La Gaceta de Instrucción pública*, periódico decenal que se publica en Madrid.

Dejamos desde hoy establecido el cambio.

Según leemos en un colega de Valencia en breve llegarán á aquella capital cuatro frailes dominicos de los que residen en las Misiones de Filipinas con objeto de fundar un convento de la orden.

La noticia ha sido bien recibida entre los católicos valencianos.

Varios colegas aseguran que es ya un hecho la instalación del asilo para huérfanos militares en Ciudad-Real.

El vecindario de Valencia ha pedido al gobernador civil de aquella provincia autorización para formar patrullas que á ciertas horas de la noche recorran las calles con el fin de ver si por este medio se evitan en parte los muchos crímenes que en la citada ciudad se cometen.

La idea nos parece buena.

Los diarios de la corte de hoy, dicen que al entrar el miércoles por la tarde en el Pardo el coche que conducía al Rey se rompió una de las ballestas del mismo sin que afortunadamente tuviera consecuencias lamentables este accidente.

Se asegura que los representantes de las víctimas del choque ocurrido en Burgos el 23 de Septiembre último han solicitado del juzgado instructor correspondiente se exija á la compañía de los ferrocarriles del Norte la fianza de 3.000.000 de pesetas para garantizar la responsabilidad subsidiaria que la corresponde.

La suma es regularcita y nos alegraríamos que el juzgado confirmara esta petición para ver si por este medio se logra poner coto á los innumerables abusos de nuestros centros ferroviarios.

Víctima de un ataque congestivo ha fallecido casi repentinamente en Barcelona el Dean de aquella Santa Iglesia Sr. D. José de Vives.

El Sr. Vives que en vida fué un virtuoso sacerdote era uno de los deanes más antiguos de España.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

El día 16 verificóse en el palacio de San Vicente de Lisboa la última reunión de los Prelados portugueses yendo después una diputación de los mismos á conferenciar con el ministro del reino.

En el mismo día han recibido los señores Obispos un mensaje de adhesión á todos los acuerdos tomados por ellos presentado por una comisión de la asociación católica presidida por el consejero Agostinho de Ornellas.

**Vacantes.**—En breve se anunciará una plaza de auxiliar supernumerario de la Sección de Ciencias, vacante en el Instituto de Huelva.

**Cátedras de Instituto.**—Las vacantes que han de anunciarse á oposición, son:

Latín, de Sevilla, Tapia, Guadalupe y Orense.—Geografía é Historia, de Vitoria y Granada.—Matemáticas, de Figueras, Almería, Ciudad Real, Canarias, Cuenca, Cádiz y Teruel.—Física y Química, de Bilbao, Pamplona y Murcia.—Historia natural, de Cabra y Logroño.—Agricultura, de Cáceres, Baeza y León.—Dibujo, de Santiago y Zamora.—Francés, de Albacete, Guadalajara, Huelva, Logroño y Gerona.

Además de estas vacantes, que corresponden á oposición, hay hasta 44 con las de Universidades y Escuelas especiales.

El Ministro de Fomento se propone, con empeño, que en breve plazo se anuncien todas, á ser posible, por más que ha de dificultar la realización de su propósito la constitución de Tribunales, tanto por no tener suficiente número de Consejeros de Instrucción pública que presidan todos los Tribunales, como porque había que quedar desatendida la enseñanza en muchos establecimientos. Sin embargo, tenemos entendido que el Sr. Linares Rivas hace cuanto se propone.

Que se proponga hacer todo lo que hace falta, es, pues, lo que urge.

**Congreso geográfico.** En Octubre del año próximo se reunirá en Madrid un Congreso geográfico hispano portugués americano, promovido por la Sociedad geográfica de Madrid.

El presidente de la comisión organizadora es el general D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia.

**Episodio curioso.** En las exequias por el Emperador del Brasil que se celebraron en París en la iglesia de la Magdalena, ocurrió un curioso incidente: mientras todos los altos dignatarios del cuerpo diplomático entraban en el templo por las puertas laterales según el orden establecido, los Embajadores de Turquía declararon que ellos solamente entrarían por la puerta de en medio, pues su cualidad de *pachás* les permitía entrar en todos los edificios por las puertas principales.

Ante tan solemne argumento dice un periódico, no hubo más remedio que bajar la cabeza, y abrir de par en par las puertas designadas para el *majestuoso* paso de los *pachás*.

La *Gaceta de Instrucción Pública* del día 15 da un voto de gracias al Gobernador civil de nuestra provincia por haber logrado no se adeude nada por concepto de primera enseñanza aquí.

Nos parece merecido.

Anuncian los periódicos portugueses que dentro de breve tiempo aparecerá en Coimbra una revista bimensual de ciencias sociales y de jurisprudencia.

ñez de Carvalho y Abel de Andrada.

En la real colegiata de la Coruña se encuentra vacante una canongía que se proveerá por oposición.

Las raciones dadas á los pobres en las cocinas económicas de Calatrava han ascendido al número de 141, y las sopas nueve.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de esta provincia don Juan Cuervo, que lo era de la de Navarra,

Por el ayuntamiento de la capital se anuncian las dos plazas de médicos con destino á prestar sus servicios en la casa de Socorro, cuya creación acordó el mismo en sesión del 16 del actual.

Cada una de las citadas plazas cuenta con la dotación anual de 700 pesetas pagadas mensualmente, y desde 1.º de Julio próximo con la de 999 pesetas más ciento veinticinco de gratificación por servicios extraordinarios.

Los que obtengan estas plazas tendrán que someterse á lo prescripto por el vigente reglamento de Beneficencia para el servicio de pobres y al aprobado por la Corporación para el régimen de la casa de Socorro, siendo considerados como supernumerarios de la Beneficencia domiciliaria.

Hasta el día 6 de Enero próximo podrán presentar los aspirantes que reúnan los requisitos del citado reglamento de Beneficencia de 14 de Junio último, art. primero, las solicitudes en la secretaría municipal.

Por la dirección de Instrucción pública se ha dado orden al rectorado de esta Universidad, para que haga las reclamaciones de honorarios correspondientes á los jueces de los tribunales de oposiciones de primera enseñanza, que se encuentren pendientes de pago, formando las cuentas con separación de ejercicios económicas.

La nueva ópera de Bretón se pondrá en escena en el Liceo de Barcelona, en el próximo mes de Abril.

Cantarán la Tétrazini, y el tenor Valero.

Víctima de la influenza ha fallecido días pasados en Austria el príncipe Segismundo, tío de la Regente.

Ha llegado á esta capital con objeto de pasar las vacaciones de Navidad, el Director del colegio de Nuestra Señora del Socorro de Vitigudino, nuestro querido compañero don José Forcat.

Dice un diario católico que algunas personas de Barbastro se hallan dispuestas á costear los gastos que origine la creación de un obispado en aquella comarca, depositando al efecto el capital necesario.

El Consejo de Instrucción pública ha informado el expediente incoado por los Directores de Academias y Colegios, en el sentido de que debe exigirse el título de Licenciado ó Doctor á los profesores de Colegios y Academias que examinen á sus alumnos, y que tengan dicho requisito también todos los Directores de Colegios.

Un émulo de Succi, Enrique Stratton, ayunador de profesión, acaba de fallecer en Nueva York.

Stratton había soportado ayunos muy largos, pero su ideal era eclipsar á Succi, que había podido permanecer cuarenta y cinco días sin tomar alimento.

Recientemente quiso hacer la prueba decisiva. Los primeros treinta y seis días no experimentó novedad; pero el treinta y siete comenzó á sentir desvanecimientos, y el médico le aconsejó que diera por terminado el ayuno.

Negóse Stratton, y entonces el fa-

bia tomar un poco de champagne una vez al día.

El remedio fué peor que la enfermedad, pues el ayunador absorbió tal cantidad de dicho líquido, que el día cuarenta y dos del ayuno falleció.

Frente las puertas principales de la iglesia de la Clerecia se han colocado dos focos de luz eléctrica, para iluminar la entrada del templo durante la novena del Niño Jesús.

Es ya un hecho que el sábado próximo á las dos de la tarde se inaugurará en Madrid la estatua de D. Alvaro de Bazán.

A 26.000.000 de pesetas asciende el valor total de los billetes de la lotería de Navidad, y según todas las noticias de Madrid y provincias se tiene por seguro que todos serán vendidos.

Hoy ha celebrado órdenes menores en la capilla de su palacio nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado.

Y mañana, Dios mediante, las celebrará generales en la iglesia de la Clerecia á las siete y media de la mañana.

Según comunica un colega de Victoria el miércoles pudo ocurrir una grave desgracia al paso del tren subexpres del Norte.

Había ya salido de aquella estación y adquirido regular velocidad, cuando hubo de pararse pocos metros antes de la caseta del guarda agujas situada en el puente tendido sobre el camino que conduce al paseo del cuarto de hora.

El maquinista se bajó de la máquina y cambió la aguja, que según ayer se decía estaba mal colocada, continuando enseguida la marcha sin novedad.

Si el maquinista no hubiere observado lo que ocurría, el tren descarrilaría indefectiblemente.

Se han puesto á la venta, al precio de 1'50 pesetas, las magníficas conferencias que acerca de la última Enciclica de Su Santidad Leon XIII pronunció en la iglesia de San Ginés el doctor D. Francisco de A. Renau durante la novena de la Congregación del Alumbrado y Vela.

Dada la importancia del asunto que en dichas conferencias se trata, no dudamos que tendrán aceptación por nuestros lectores.

Los periódicos de Madrid llaman la atención del Sr. Ministro de Fomento, para que reorganice la situación anómala en que se encuentra el Profesorado auxiliar de Institutos y Universidades debido á la falta de un plan en la promulgación de las diversas leyes que se han dictado acerca de dicho cuerpo docente.

## BIBLIOGRAFIA

El último número de la interesante *Revista Popular* de Barcelona contiene las materias del siguiente sumario:

*Texto.*—La cuestión social, XIV, por F. S. y S.—*Sección piadosa:* Indicador cristiano; Apostolado de la Oración; España y la Inmaculada: Recuerdos de la devoción á este misterio, I, por Juan de Cempazas.—El Centenario de San Juan de la Cruz, por F. S. y S.—María, Estrella de los siglos (poesía), por Trinidad Aldrid.—Correspondencia de Roma, por Romanus.—La muñeca azul y el rompe-cabezas (cuento), II, por Raquel.—Noticias y variedades.—Bibliografía, por F. S. y S.—Suscripción popular hispano-americana en favor del Romano Pontífice pobre.

*Grabados.*—Un drama en alta mar.—Vida de San Juan de la Cruz: Una niña agonizante cura instantáneamente con la aplicación de la sagrada reliquia de un dedo del Santo; Al hacerse las primeras informaciones para su beatificación, queda mudo un testigo que dudaba de sus virtudes, y recobra después el habla invocando al Santo.

También ha llegado á nuestra redacción el *Almanaque de los amigos del Papa*, publicado por la misma *Revista Popular*

## VARIEDADES

### HERMOSA TRADICIÓN

Los vecinos de nuestro valle del Roncal, limitrofes con Francia, permiten el pasto al ganado de sus vecinos franceses del valle de Baretons, pero á condición de que estos el día 13 de Julio de cada año entreguen á los del Roncal tres terneras de igual pelaje y de la misma edad. El acto de satisfacer el tributo es en extremo pintoresco.

El 13 de Julio, á las nueve de la mañana los alcaldes franceses ó sus representantes vestidos con el *sarrau* bearnés y luciendo la faja tricolor, se dirigen al alto de San Martín para esperar allí á las autoridades españolas. Van acompañados de tres aldeanos que llevan las terneras, y de otro que empuña una pica con una banderola blanca. Momentos después llega el alcalde de Isaba, en representación del valle del Roncal seguido de dos concejales, de un aldeano portador de una pica con banderola roja y de cinco ó seis pastores armados con carabinas. La Comisión francesa va escoltada por aduaneros y la española por carabineros.

Después de los saludos de rúbrica, el alcalde de Isaba se pone un traje especial, compuesto de un sayo sin mangas, una gola blanca y un sombrero de anchas alas; empuña la vara de la justicia y se sitúa frente á la piedra que marca la frontera, en territorio español. A derecha é izquierda del alcalde se colocan los dos concejales, y frente á ellos, en territorio francés, los tres representantes del valle de Baretons. Detrás de cada uno de los grupos se pone el *abanderado*, como si dijéramos.

Una vez todos en sus puestos, el alcalde de Isaba se descubre y pregunta en castellano á los delegados franceses si van, conforme á los antiguos usos, á pagar el tributo y á jurar la paz. Los franceses contestan afirmativamente en castellano. Entonces se adelantan los de las picas y colocan estas en cruz, encima de la piedra. El roncalés, levantando la suya la deja descansar un instante sobre el terreno de Francia, y vuelve á ponerla encima de la pica de los de Baretons. Los representantes de los dos países extienden la mano sobre aquella cruz, y queda jurada la paz. Acto seguido se procede á la entrega de las terneras, no sin que sean reconocidas por un veterinario español. El alcalde de Isaba manda echar un bando anunciando que está dispuesto á escuchar las quejas y reclamaciones que tengan que formular los pastores de los valles. Es muy raro que se presente alguna.

La ceremonia termina con el nombramiento, que hace el alcalde de Isaba, de los guardas encargados de cuidar que se respeten los límites de los territorios.

El alcalde recibe el juramento de los guardas, dándoles á besar la vara de la justicia, y en seguida entrega á los delegados franceses un recibo del tributo.

El notario de Isaba extiende el acta de la ceremonia, que firman los representantes franceses en unión de los españoles.

Terminado el acto, se sirve en territorio español, al aire libre, una comida, compuesta de carne de carnero asada, pan y vino. Y después de comer, franceses y españoles cantan y bailan hasta quedarse rendidos.

(De *El Norte de Castilla*).

## INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18

Telegrama recibido ayer de la Habana, anuncia que ha llegado á aquel puerto el vapor correo Alfonso XII de la compañía Trasatlántica.

Ayer llegó á Biarritz el Sr. Gladstone acompañado de un familiar, habiendo recibido una entusiasta manifestación de simpatía.

Madrid 18

El concilio nacional portugués ha terminado. El Patriarca Monseñor Netto ha ofrecido un banquete al Nuncio y los Prelados concurrentes al concilio. El Sr. Obispo de Coimbra ha brindado por la salud del Papa y por la familia Real Portuguesa. Ha declarado que los obispos aun pudiendo mucho no lo pueden todo y que por esto deben vivir siempre en armonía con el poder civil. Terminado el banquete, una comisión de Prelados ha ido á presentar sus respetos al Ministro del Interior y darle cuenta de las resoluciones acordadas por el concilio.

Madrid 18

Varios diputados alemanes han protestado contra los derechos establecidos en Alemania á los vinos italianos no obstante ser muy elevados, haciéndose eco de las reclamaciones de los cerveceros.

Madrid 18

celebración del tratado de comercio entre Italia y Suiza, según dice un telegrama de Berna. En cambio existen corrientes de inteligencia entre Suiza y España para la prórroga del convenio comercial que espira el 1.º de Febrero próximo.

Como resultado de esto los vinos españoles tendrán en Suiza mucha mejor salida que los italianos.

Madrid 18

El lunes comenzará en la cámara de los diputados el debate relativo al proyecto autorizando al gobierno para prorrogar los tratados de comercio.

Se cree que será aprobado sin variación alguna y que por lo tanto la ley no dará resultados prácticos respecto de España, puesto que el gobierno francés no podrá conceder más que la tarifa mínima.

Del estudio de los datos suministrados por el Ministerio de Agricultura acerca de la última vendimia en Francia, resultan conclusiones que ofrecen verdadero interés para España.

Madrid 18

Las noticias recibidas de San Pablo de Rio Janeiro son satisfactorias.

El orden ha quedado restablecido por completo á consecuencia de la dimisión del gobernador, único fin que deseaban los revoltosos.

El gobierno federal, sin embargo, ha adoptado algunas medidas para garantizar la continuación del orden.

Madrid 18

Despachos de Bruselas dicen que el Ministro de negocios extranjeros ha presentado en la cámara de Representantes un proyecto de ley ratificando el convenio con Francia sobre cambio de documentos diplomáticos y otro relativo al tratado de comercio con Austria Hungría.

## ULTIMA HORA

Madrid 18

La Comisión de Málaga, acompañada de los diputados de la provincia señores Carvajal, Mellado y Dávila, ha visitado al Ministro de Fomento para interesarle en el importante asunto de aquel puerto. El Sr. Linares Rivas ha prometido influir por su parte en el Consejo en favor de los derechos de Málaga.

Madrid 18

La «Gaceta» publica un real decreto del Ministerio de Hacienda autorizándole para la emisión de un empréstito de 250 millones de pesetas.

La subscripción nacional se verificará el 28 del corriente, fijando los plazos para la entrega los días 9 de Enero, 10 de Febrero y 10 de Marzo.

Madrid 18

En la Embajada de Alemania se celebró anoche un banquete diplomático en obsequio del Príncipe Alberto de Prusia, al cual asistieron los Sres. Presidente del Consejo y Ministros, de Estado y de la Guerra con sus señoras, y altos funcionarios de Palacio.

De El Escorial salieron anoche para Francia los Condes de Eu, que asistieron á una misa cantada en sufragio del Duque de Montpensier y visitar el panteón colocando en su sepulcro una magnífica corona.

Madrid 18

Se ha recibido un telegrama del Alcalde de la Habana Sr. Herrera haciendo dimisión de su cargo y expresando que su decisión es irrevocable.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 72,40.—A fin de mes, 72,60.—Exterior, 75,00.—Amortizable, 81,90.—Cubas, 104,80.—Banco de España, 387,00.—Tabacos, 56,00.—BARCELONA.—Interior, 00,00.—Exterior, 00,00.—PARIS.—Exterior, 67,68.

# SECCION DE ANUNCIOS

**Curación segura**  
DE  
**la COREA, del HISTERICO**  
de las **Convulsiones, del Nervosismo**  
de la **Agitación Nerviosa**  
de las **Mujeres** durante la  
evacuación mensual y de la  
**EPILEPSIA**  
CON LAS  
**GRAJEAS GELINEAU**  
En todas las Farmacias.

**INSTITUTO DE FRANCIA : PREMIO MONTYON**  
**VINO DE QUINA OSSIAN HENRY**  
simple ó ferruginoso  
El mas eficaz reparador. — El mejor de los Ferruginos.  
Gusto agradable. Cura la **Clorosis, la Anemia, las Flores blancas,**  
las constituciones débiles, etc.  
**B. BAIN & FOURNIER, 43, Rue d'Amsterdam, PARIS**  
EN ESPAÑA, EN TODAS LAS FARMACIAS.

**El VINO de PEPTONA CATHILLON**  
restablece las fuerzas,  
las digestiones, el apetito.  
Es el mejor reconstituyente de  
las personas debilitadas por  
la edad, el crecimiento, las enfermedades  
**DEL ESTOMAGO**  
**LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.**  
Su grandioso éxito ha dado origen á  
muchas imitaciones; deba, pues, exigirse  
la firma **CATHILLON.**  
**3, Boulevard Saint-Martin, Paris**  
y en las buenas farmacias  
MEDALLA EN BARCELONA, 1888

**Falta de Fuerzas**  
ANEMIA - CLOROSIS  
**EL HIERRO BRAVAIS**  
Ensayado por los mejores médicos del mundo, para inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios.  
Cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones.  
Exigir la firma **EL BRAVAIS**, en rojo.  
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.  
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris

**VERDADERO CALENDARIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**  
**PARA EL 1892**  
Mil preciosas oleografías de los Santísimos Corazones de Jesús y de María, desde 50 céntimos en adelante. Tacos sueltos á 80 céntimos. Idem encuadrados en percalina á 75 céntimos.  
Puntos de venta: en las librerías religiosas.  
**RUA, NÚM. 34; SALAMANCA**  
**YEN ZAMORA, CALLE DE LA RUA, NÚM. 21**  
Un gran surtido en devocionarios, medallas, rosarios, estampas, esculturas en maderas, lo mismo en cartón-madera, y toda clase de ropas de iglesias. Variado surtido en Breviarios desde 15 pesetas. Diurnos, Misales, Rituales y obras de texto. — Unicos depósitos de la acreditada casa de los Sres. Meneses de Madrid. Especialidades en objetos para el culto divino.  
Centros de subscripciones á periódicos y revistas católicas:  
**SALAMANCA, RUA, NÚM. 34, Y EN ZAMORA, RUA, NÚM. 21.**  
**CERRADO LOS DIAS FESTIVOS** 80-16

## LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

### LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Es la primera revista de bellas artes, literatura y actualidades, reproduciendo por medio de sus magníficos grabados, los sucesos importantes del mundo entero, cuadros, esculturas, monumentos arquitectónicos y todo aquello que tiene verdadera importancia; la sección literaria, encomendada á los mas distinguidos escritores, hace de esta publicación una enciclopedia de nuestra época. En el próximo año se ocupará extensamente del centenario de Colón.  
Regala á los subscriptores por año  
*Un magnífico almanaque profusamente ilustrado*  
En cuanto á LA MODA ELEGANTE es indispensable en toda casa de familia, y las señoras y señoritas le dan su preferencia sobre todos los periódicos de Modas, por el sentido práctico en que se inspira.  
Publica cuatro ediciones al alcance de todas las fortunas, y da magníficos figurines iluminados y en negro, patrones, trazados al tamaño natural, dibujos para toda clase de bordados y labores, música, etc., etc.  
**Prospectos y números de muestra**  
**LIBRERIA DE CALON, 33 PLAZA MAYOR**  
*Subscripción á todos los periódicos y revistas nacionales y extranjeros*  
10-1

Muy interesante á los comerciantes é industriales  
**LA ACTIVIDAD**  
GENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
BAJO LA DIRECCIÓN  
DE DON LUCIANO ESTEBAN POLO  
OFICINAS, Clavel, 1.º, Salamanca.  
También se redime del servicio militar y se compran abonarés de Cuba.

**LIBRERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ**  
**Rua 4, Salamanca**  
Calendarios del Sagrado Corazón de Jesús para el próximo año de 1892.  
Pequeñeces, cuarta edición.  
Almanaque de *La familia cristiana* para 1892.

**Venta de maderas**  
Se venden de negrillo y chopo para construcción y otros usos; en la huerta denominada «Salas Bajas», propiedad del Sr. Marqués de Castellanos, sita en término de Tejares, colindante con el arroyo del Zurguén.  
Para contratar, en Salamanca, oficinas de la casa del Sr. Marqués de Castellanos, calle de San Pablo.

**ACADEMIA DE MÚSICA**  
*Calle de Caleros, 6, duplicado.*  
Se enseña solfeo, violín y piano.  
Se venden cuerdas de violín y sus accesorios y de guitarra. Se afinan pianos.  
Horas y precios convencionales.  
**DIRECTOR: Antonio Garcia Pascua.**

**COLEGIO DE SAN CASIANO**  
PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚMERO 4  
**DIRECTOR**  
**D. EUSEBIO SÁNCHEZ GOMEZ**

**TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA**  
**DE JOSÉ CHIMENO**  
AFUERAS DE LA PUERTA DE ZAMORA, SALAMANCA  
Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor.  
Se colocan cocinas económicas y estufas y toda clase de caloríferos, á precios económicos.

**PROCEDENTES DE FEZ**  
y en el vapor Villam Naynés acaba de llegar al puerto de Cádiz una partida de dátiles que en breve se recibirán en el acreditado establecimiento del Sr. Gómez, plaza Mayor, número 4, confitería Madrileña. La variedad de artículos que en dicho establecimiento existen tanto de fantasía para regalos de novias como en juguetes para niños, sería difícil enumerar. La superioridad y abundancia de los géneros de esta casa no necesitan recomendación, que ellos se recomiendan por sí solos; solo en esta casa encontrará el público para regalos de estos días las útiles *maletitas con botellas de champagne* y los bonitos *estuches con botellas de cognac*. En mazapanes, turrones, cajas de jalea y peradas, dulces, pastas, vinos generosos y licores, rones y cremas, hay grandes existencias y variedad.

**CÓMEZ, PLAZA MAYOR NÚM. 4**  
**NARANJAS MANDARINAS UNA PESETA DOCENA**

**ACEITE de HOGG**  
**de HIGADO FRESCO, BACALAO NATURAL, MEDICINAL**  
El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889  
Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brazil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, á las *Personas débiles y Niños raquíticos*, contra las *Enfermedades del Pecho, Tos, Humores, Erupciones del cutis, etc.*  
Es mucho mas activo que las *Emulsiones*, que contienen mitad de agua, y que los *aceites blancos de Noruega*, cuya separación anula gran parte de sus propiedades curativas.  
SE VENDR SOLAMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES  
Exigir sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés  
UNICO PROPIETARIO: **HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS**  
VÉNDESE EN TODAS LAS FARMACIAS  
**NEUROSIS Jarabe-Gelineau**  
ENFERMEDADES NERVIOSAS EN GENERAL de Bromuro y Cloral Ciudad de los Señales 3 Plus EL MEDIO FRASCO

**VIDA DE SAN JUAN DE SAHAGÚN**  
POR  
**D. FR. TOMÁS CÁMARA Y CASTRO**  
OBISPO DE SALAMANCA  
Todo el producto de este libro, sin deducir gastos de impresión, se destina á proseguir las obras del templo comenzado de San Juan de Sahagún, en la ciudad de Salamanca.  
PRECIOS.—En rústica, 3 pesetas; encuadrado, 4 ídem.  
Se halla de venta en Salamanca en las librerías de la señora Viuda de Calón, acera del Correo y de D. Manuel Hernández, Rua, 4.  
**OBRAS DEL MISMO AUTOR**  
Religión y Ciencia (tercera edición), 6 pesetas.—Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco, 6 íd.—Conferencias y Discursos (novísima edición), 2'50 íd.—El Beato Alonso de Orozco, considerado como insigne hablante castellano, 1 íd.  
Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías católicas.

**ANTISÉPTICO-ANTIEPIDÉMICO**  
**JABON B. BAIN**  
Admitido en los Hospitales  
1 gramo de este **JABON** equivale á 12'50 de **ÁCIDO FÉNICO**  
Muy apreciado del cuerpo médico, este jabon de tocador á base de **Wafol Borcado**, es indispensable contra los peligros de las enfermedades contagiosas ó epidémicas, de cualquier naturaleza. Cura rápidamente los **Empemes, Rojeos, Granos, Eczemas, etc.**, la caspa del cuero cabellizo. Para los cuidados íntimos del tocador, contra los **fluores blancos** y pérdidas de toda clase.  
**PARIS - 43, rue d'Amsterdam, BAIN & FOURNIER, 43, rue d'Amsterdam - PARIS**  
Depósito en Madrid: **MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1 dup.**, y en todas las Farmacias.

**Insomnio**  
NO MAS Padeceros de Mofina  
El **Quinum Sabarraque**, única preparación de este género aprobada por la ACADEMIA FRANCESA DE MEDICINA DE PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.  
«El **Quinum Sabarraque** es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.»  
«La administración del **Quinum Sabarraque** durante quince días, un mes ó aun más, según el grado de deterioro físico á que los enfermos habían llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejora tan rápida que no era posible dudar de la acción del **Quinum.**»  
Acción principal de los Hospitales de Argelia.  
Nota.—En razón á su energía y á la capacidad de los frascos, este vino es de un precio moderado y más barato que la mayor parte de los productos similares. Basta en general, tomar una copa de las de licor después de cada comida.

**MEDALLA DE PLATA**  
Exposicion Universal, Barcelona, 1889  
**BRONQUITIS CALABROS**  
**CAPSULAS CREOSOTADAS**  
del Doctor **FOURNIER**  
Únicas premiadas  
En la Exposicion Paris 1875  
EXIGIR LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA  
Todos los que padecen del pecho deben tomar las **Cápsulas del Doctor FOURNIER:**  
**CURAN CON SEGURIDAD**  
todas las **Afecciones pulmonares**